

CONSOLIDADO DE RESULTADOS CONVOCATORIA PÚBLICA No. 017-2015

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS Y SUBPROCESOS ASISTENCIALES REQUERIDOS POR LA ESE HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISION INSTITUCIONAL”

La E.S.E Hospital Mario Gaitán Yanguas, se permite informar que una vez realizadas las evaluaciones al proponente participante en el presente proceso, el resultado es el siguiente:

EVALUACIÓN	OFERENTE GRUPO LABORAL SALUD IPS
EVALUACIÓN JURIDICA	NO CUMPLE
EVALUACIÓN FINANCIERA	NO SE EVALUA
EVALUACIÓN TECNICA	NO SE EVALUA
EXPERIENCIA	NO SE EVALUA
ECONOMICA	NO SE EVALUA
RESULTADO	NO CUMPLE



 LUZ HELENA HERNANDEZ PALACIOS
 GERENTE


E.S.E HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA I NIVEL

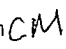
Soacha- Cundinamarca, 24 de Abril de 2015

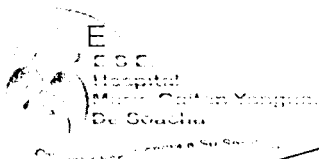
Revisó

Dr. Jose Esteban Pacheco
Asesor Jurídico

Dra. Claudia Martin Naizaquen 
Subgerente Administrativa

Dr. Mauricio Romero Romero 
Coordinador de Contratación

Elaboro. Carlos Mario Zuluaga Giraldo/ Abogado de Contratación 



EVALUACIÓN JURÍDICA

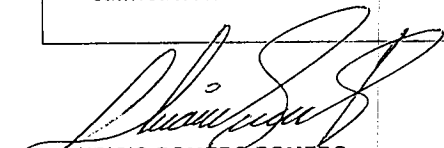
Evaluación jurídica, CONVOCATORIA PUBLICA 017 de 2015, Objeto "PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS Y SUBPROCESOS ASISTENCIALES REQUERIDOS POR LA ESE HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISION INSTITUCIONAL"

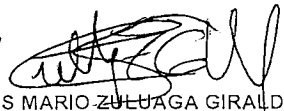
Abril de 2015.

DOCUMENTOS	PROPONENTE	
	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GRUPO LABORAL SALUD IPS	
Representante Legal	ACREDITA	
	JESUS ESPINOSA CONTRERAS	
CONDICIONES	APORTA	FOLIO
Carta de presentación de la oferta, firmada por representante legal o persona facultada para presentarla.	SI	2 A 5
Fotocopia de la Cédula Ciudadanía del Representante Legal.	SI	6
Certificado de Existencia y Representación Legal.	SI	7 AL 9
Libreta militar, en caso de que sea hombre menor de 50 años.	N.A.	
Garantía de Seriedad de la Oferta	SI	10 A 19
Antecedentes Procuraduría General de la Nación.	SI	20 Y 21
Registro Único Tributario.	SI	22
Antecedentes Contraloría General de la República.	SI	23 Y 24
Antecedentes Judiciales.	NO	ENTIDAD VERIFICA

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.
 PBX 7309230. Web: www.hospitalsoacha.com
hsoacha@cundinamarca.gov.co
 Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.
 Soacha -Cundinamarca-

Declaración Juramentada de no estar incurso de inhabilidades ni incompatibilidades.	SI	25
Certificación de pago de aportes. (Ley 789 de 2002).	SI	26
Autorización de órgano competente para la presentación de la propuesta.	N/A	
NO CUMPLE		
<p>OBSERVACIÓN: Teniendo en cuenta la Ley 1233 de 2008, Ley 1429 de 2010, y el Decreto 2025 de 2011, establecen la prohibición legal de contratar personal requerido en toda institución y/o empresa pública y/o privada a través de una Cooperativa de Servicio de Trabajo Asociado para el desarrollo de las actividades misionales, en concordancia con lo establecido en los criterios de calificación de la Convocatoria la propuesta presentada no cumple los criterios de evaluación jurídica.</p>		


 MAURICIO ROMERO ROMERO
 COORDINADOR DE CONTRATACIÓN


 CARLOS MARIO ZULUAGA GIRALDO
 ABOGADO CONTRATACIÓN